

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2019
SDM-SC- 24332

Señor (a):
LEONARDD JOSE HERNANDEZ MESA
DIAGNAL 82 G No. 79 B -71
Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM-3647-2019

Señor HERNANDEZ:

En atención al radicado de la referencia, una vez consultado el Sistema de Información Contravencional de la entidad SICON, el número de cédula de ciudadanía que registra en su petición no corresponde al nombre que registra en la petición es decir LEONARDO JOSE HERNANDE MESA, no es posible atender su solicitud.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015-Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada esté incompleta o que el peticionario debe realizar una gestión de trámite a su cargo, necesitará para adoptar una decisión de fondo y que la autoridad pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación, en para que la complete en el término máximo de un (1) mes. “A partir del día siguiente al que la autoridad solicite los documentos o informes requeridos, se reanuda el término para resolver la petición”.

"Se entenderá que el pensionario ha desistido de su solicitud o de la exclusión cuando no satisface el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga por un término igual".

Queda a disposición del interesado el expediente, para que lo presente a la autoridad competente, para que se le otorgue el subsidio correspondiente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



NUMERO: Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE SALUD 6879

jurisdiction: del c 13 § 77-36

ciudad:BOGOTÁ C. C.

cc: VM6

Departamento: BOCOTÁ C.C.

Código Postal: 11100

Envio:YC22177192CO

DESTINATARIO

Yomdoni Ruzén Social:
EDN49300 :OSE NERNANCEZ

Direction: 200GNAL 02 GRID 75 B-
31

ciudad. 90607A.D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111021452

Fecha Pre-Admisión:
15/03/2016 08:54:35

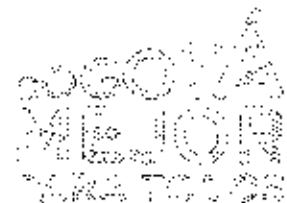
10

37 - 35

10

jadboqpta.gov.co

info: Linea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9214

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-3647/ LEONARDD JOSE HERNANDEZ MESA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24332 d el 11 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-3647.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)